



DECRETO EXENTO N° 1.673 /
RETIRO, 12 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Los Decretos Exentos N° 1.699 de fecha 22.05.2013, N° 2.075 de fecha 21.06.2013, N° 1.007 de fecha 14.03.2014, N° 461 de fecha 02.05.2014 y N° 1.654 de fecha 09.05.14 que da de baja con enajenación los bienes Municipales que en ellos se indican.
- 2.- El Artículo N° 44 del D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales".
- 3.- El Artículo N° 35 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- SUBASTESE, los bienes muebles Municipales que a continuación se detallan, conforme al Art. N° 44 del D.L. N° 3.063/79 y los bienes que históricamente se hayan dado de baja por la Unidad de Adquisiciones:

1.- CAMIONETA TOYOTA

Modelo : Hilux DLX D/C
Año : 2000
N° Motor : 2RZ2144185
N° chasis : JTB33UNE8Y0006900
Placa Patente : TL-3731
Precio Mínimo : \$2.040.000

2.- CAMIONETA CHEVROLET

Modelo : Luv
Año : 2003
N° Motor : C22NE25073991
N° chasis : 8GGTFR172A120644
Placa Patente : VG-1379
Precio Mínimo : \$2.380.000

3.- CAMION TOYOTA DYNA

Modelo : Toyota Dyna
Año : 1996
N° Motor : 3B1508212
N° chasis : BU140-0001427
Placa Patente : KY-4333
Precio Mínimo : \$2.050.000

4.- CAMIONETA GREAT WALL

Modelo : Socool 2.2 4x2
Año : 2009
N° Motor : D091227781
N° chasis : LGWCA2174AA615946
Placa Patente : BTPP-22
Precio Mínimo : \$2.860.000

5.- FURGON

Modelo : Hyundai H-1 2.5 SVF

6.- MOTONIVELADORA

Modelo :Champion 730A
Año :1989
Nº Motor : 44278918
Placa Patente :SU-8317
Precio Mínimo :\$6.500.000

2.- **FIJASE**, avalúos mínimos de acuerdo a tasación fiscal de Vehículos Livianos y Pesados en base a valores establecidos por SII, en el caso del equipo móvil Motoniveladora Champion 730A, año 1989, de acuerdo a informe de tasación realizado por Tasador Sr. Víctor Troncoso Olivares.

3.- **NOTIFIQUESE**, al Secretario Municipal, como Ministro de Fe, para remate a realizarse el día miércoles 14 de Mayo del año 2014, a las 15:30 hrs., en dependencias del Gimnasio Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



Rodrigo Ramirez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun
- Archivo Alcaldía

-----/
RRP/GBT/clg